



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO  
REGIONAL VALLE  
APS CALIMA EL DARIÉN**

Actualización  
01-12-2021





## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

### TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas.....	4
2. Objetivos y Metas.....	4
3. Aspectos Operativos del Servicio.....	8
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	8
3.2 Área de prestación del servicio .....	8
3.3 actividad de Recolección y Transporte.....	10
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	10
• Ubicación de la base de operaciones.....	12
• Macrorrutas de recolección y transporte .....	13
• Lugar de disposición de residuos sólidos.....	15
3.4 Actividad de Transferencia.....	15
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento.....	15
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido .....	15
• Acuerdo de barrido.....	15
• Macrorrutas .....	16
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	17
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.....	17
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año. ....	17
3.5 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas .....	18
3.6 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas .....	18

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO*

*CONTROLADA"*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

3.7	Actividad de Aprovechamiento.....	18
	• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables .....	18
	• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento.....	18
3.8	Actividad de Tratamiento.....	19
3.9	Actividad de Comercialización .....	19
	• Puntos de atención a los usuarios .....	19
	• Medios de contacto .....	19
	• Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013.....	19
	• Esquemas de facturación del servicio .....	23
3.10	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	23
	• Acuerdos de lavado de áreas públicas.....	23
	• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad .....	23
	• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad .....	23
3.11	Residuos Especiales.....	24
	• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.....	24
3.12	Programa de Gestión del Riesgo .....	25
3.13	Subsidios y Contribuciones.....	27
	• Factores de subsidios y aporte solidario .....	27
	• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	27
	• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique) .....	28
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	28



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

**1. ACTIVIDADES PRESTADAS**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
Recolección	01 Diciembre de 2021
Transporte	01 Diciembre de 2021
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01 Diciembre de 2021
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	N/A
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	N/A
Disposición final	01 Diciembre de 2021
Comercialización	N/A

**2. OBJETIVOS Y METAS**

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO
Recolección	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	97%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	97%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	98:8%	$IHR_{NA_t} = \frac{\sum_{t=1}^{nmm} NRR_{1,t}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$	99%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	99%	$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{t=1}^{nmm} NRD_{1,t}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$	99%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO
Transporte	Cobertura	Incrementar el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	97%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	97%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota actualizada	2018	Promedio de la flota de compactadoras + número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	2018 00%	Anual
Transferencia	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	97%	(Total de kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del municipio) x 100	98%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	98%		98%	Mensual

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	NO	0	0	0%	Anual
	Calidad	Verificar que calidad del servicio de corte de césped y poda de arboles	0	Cantidad de m2 intervenidos/cantidad de m2 programados	NO	NO
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped y poda de árboles en áreas publicase en la frecuencia establecida durante el año	0		NO	NO
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas	0%	(Total de m2 de lavado en área urbana anualmente / área total de zonas lavado en el área urbana) *100	NO	NO
	Calidad	Verificar calidad de lavado	0%	Numero de m2 ejecutadas/ número de m2 programadas	NO	NO
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año	0%	----- x100% up x d	NO	NO
Tratamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Eficiencia	NO	NO	NO	NO	NO
Aprovechamiento	Cobertura	NO	NO	NO	NO	NO
	Calidad	NO	NO	NO	NO	NO
	Continuidad	NO	NO	NO	NO	NO

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

ACTIVIDAD DEL SERVICIO DE ASEO	ASPECTO	OBJETIVO	LÍNEA BASE	INDICADORES	META	PLAZO
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación)	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	Mensual
Comercialización	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el aps	0,05%	Reclamos de facturación = nº de reclamos por facturación resueltos a favor del usuario / nº facturas emitidas	0,05%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = total ciclos de facturación liquidados al mes / total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total recaudo por recuperación de cartera / total recaudo proyectado por recuperación de cartera	70%	Mensual



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

#### 3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

01 de Diciembre de 2021

#### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O DEPARTAMENTOS SIMILARES
Recolección	Valle del cauca	Calima El Darién	Centro, galería, bellavista, canadá, cincuentenario, dos quebradas, guayacanes I, guayacanes II, la palma, la virgen, los almendros, los fundadores, san jorge, san vicente, la esperanza, obrero, sector la unión, jiguales, remolinos, puente tierra, parcelaciones, centro, galería, conjuntos lado derecho saliendo hacia comfandi, ciudadela germán mejía, san antonio, villa del lago, veredas cristalina, diamante, florida, la gaviota, bellavista, mirador, guaira, el boleto, la playa, la italia, la florida, santa helena, el llanito, las vegas
Transporte	Valle del cauca	Calima El Darién	Centro, galería, bellavista, canadá, cincuentenario, dos quebradas, guayacanes I, guayacanes II, la palma, la virgen, los almendros, los fundadores, san jorge, san vicente, la esperanza, obrero, sector la unión, jiguales, remolinos, puente tierra, parcelaciones, centro, galería, conjuntos lado derecho saliendo hacia comfandi, ciudadela germán mejía, san antonio, villa del lago, veredas cristalina, diamante, florida, la gaviota, bellavista, mirador, guaira, el boleto, la playa, la italia, la florida, santa helena, el llanito, las vegas





**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O DEPARTAMENTOS SIMILARES
Transferencia	Valle del Cauca	Calima El Darién	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Valle del Cauca	Calima El Darién	Centro, galería, bellavista, canadá, cincuentenario, dos quebradas, guayacanes I, guayacanes II, la palma, la virgen, los almendros, los fundadores, san jorge, san vicente, la esperanza, obrero, ciudadela germán mejía, san antonio, villa del lago
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Valle del Cauca	Calima El Darién	N/A
Lavado de vías y áreas públicas	Valle del Cauca	Calima El Darién	N/A
Aprovechamiento	Valle del Cauca	Calima El Darién	N/A

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O DEPARTAMENTOS SIMILARES
Disposición final	Valle del Cauca	Calima El Darién	Centro, galería, bellavista, canadá, cincuentenario, dos quebradas, guayacanes i, guayacanes ii, la palma, la virgen, los almendros, los fundadores, san jorge, san vicente, la esperanza, obrero, sector la unión, jiguales, remolinos, puente tierra, parcelaciones, centro, galería, conjuntos lado derecho saliendo hacia comfandi, ciudadela germán mejía, san antonio, villa del lago, veredas cristalina, diamante, florida, la gaviota, bellavista, mirador, guaira, el boleto, la playa, la italia, la florida, santa helena, el llanito, las vegas
Comercialización	Valle del cauca	Calima El Darién	N/A

Nota: no aplica para la actividad de disposición final

### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS RESIDUOS	DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS
Acera	<p>aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben: almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

<b>FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS</b>
Acera	<p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Unidad de almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.</li><li>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</li><li>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</li><li>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</li></ol> <p>deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>parágrafo 1°. los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p>
<b>FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>DESCRIBIR CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS</b>

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Unidad de almacenamiento	<p>Parágrafo 2°. cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>parágrafo 3°. el usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li><li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li><li>3. ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación</li></ol> <p>evitando la fuga de residuos o fluidos</p>
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.</li><li>2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.</li><li>3. Ser de material resistente para soportar su manipulación.</li><li>4. Facilitar su cierre o amarre.</li></ol>

Fuente: Decreto 1077 de 2015

- **Ubicación de la base de operaciones**

Colomba el Guabal Km 38 + 800 Metros vía Vijes - Yotoco

6410898

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

• **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
91	Sector la Unión, Jiguales, Remolinos, Puente Tierra, Parcelaciones	X			X				6:00:00	18:00:00
91	Centro, Galería, Vía principal, entradas 4 y 5 lago, Parcelaciones hacia comfandi	X			X				6:00:00	18:00:00
91	Centro, Galería, Bellavista, Canadá, Cincuentenario, Dos Quebradas, Guayacanes I, Guayacanes II, La Palma, La Virgen, Los Almendros, Los Fundadores, San Jorge, San Vicente, La Esperanza, Obrero		X			X			6:00:00	18:00:00
91	Bellavista, Canadá, Cincuentenario, Dos Quebradas, Guayacanes I, Guayacanes II, La Palma, La Virgen, Los Almendros, Los Fundadores, San Jorge, San Vicente, La Esperanza, Obrero		X			X			6:00:00	18:00:00
91	Centro, Galería, conjuntos lado derecho saliendo hacia comfandi y lo incluye			X			X		6:00:00	18:00:00
31	Ciudadela Germán Mejía, San Antonio, Villa del Lago, Veredas Cristalina, Diamante, Florida, La Gaviota, Bellavista, Mirador, Guaira			X			X		6:00:00	18:00:00
25	Centro, Galería							X	6:00:00	18:00:00

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus  
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO  
CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Macro Ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
33	Recolección de escombros Bellavista, Canadá, Cincuentenario, Ciudadela Germán Mejía, Dos Quebradas, Guayacanes I, Guayacanes II, La Palma, La Virgen, Los Almendros, Los Fundadores (centro), San Jorge, San Vicente, La Esperanza, Obrero	X	X	X	X	X	X		6:00:00	18:00:00
33	Recolección de barrido Bellavista, Canadá, Cincuentenario, Ciudadela Germán Mejía, Dos Quebradas, Guayacanes I, Guayacanes II, La Palma, La Virgen, Los Almendros, Los Fundadores (centro), San Jorge, San Vicente, La Esperanza, Obrero	X	X	X	X	X	X		6:00:00	14:00:00

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir Los Operativos De Limpieza Programados Y Actividades Para Su Eliminación Pactados Con El Municipio
Pc 01	Entrada a Vereda El Vergel	Actividades De Limpieza-Mejoramiento-Recuperación
Pc 02	Frente al Vivero san Antonio	Actividades De Limpieza-Mejoramiento-Recuperación
Pc 03	Vía a vereda Jiguales	Actividades De Limpieza-Mejoramiento-Recuperación
Pc 04	Calle 11 vía vereda Remolinos	Actividades De Limpieza-Mejoramiento-Recuperación
Pc 05	Entrada y zonas turísticas 4 y 5	Actividades De Limpieza-Mejoramiento-Recuperación

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus  
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO  
CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

- Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Relleno Sanitario Colomba El Guabal	Municipio de Yotoco	3043882574	SI

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	N/A	N/A

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
581,39	279.62

- Acuerdo de barrido

N/A

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

- **Macrorrutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Las Acacias, La Ciudadela	X							6:00:00	Manual
38	Guayacanes, Luisa Fernanda, La Virgen Vía hacia el hospital, vía el remolino, las plataneras, planta ptar. San Antonio		X						6:00:00	Manual
38	Mejía Rendon, Guayacanes, Canada, Plaza de Toros, San Jorge, La Palma, Obrero, La Palma, Cincuentenario			X					6:00:00	Manual
38	Los fundadores, dosquebras, casas quindianas, San vicente la calle 11, San Vicente calles 10,9, colinas del Darien, el bosque, fonaviencali. Obrero, Jorgue Eliecer Gaitan, bellavista, la esperanza				X				6:00:00	Manual
38	Obrero calle 7 con cra 12 Cra 14 con calle 6 bella vista sector la virgen Cra 14ª con calle 10 el porvenir					X			6:00:00	Manual
38	Vía la entrada 4 y 5 hasta la parcelación Florencia Vía vereda el Vergel, Iguazú						X		6:00:00	Manual

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus  
Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO  
CONTROLADA”*





**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
	Sector la virgen, vía Santa Elena									
38	Calle 7 via principal desde el parque hasta la entrada el vergel Calle 6, calle 7 parque principal, hasta la bomba Petromil	X	X	X	X	X	X		6:00:00	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
B1	Calle 12 # 6-19 barrio fundadores

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

De acuerdo con la tabla 1 no se presta esta actividad del servicio en la APS.

- **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Centro y vías principales	12	Anual
Reposición de cestas instaladas	Centro y vías principales	0	Después de 5 años de instalada
Desmantelamiento de cestas		0	A solicitud del Municipio
Mantenimiento	Centro y vías principales	12	Mensual

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

### 3.5 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
N/A	N/A	N/A	N/A

### 3.6 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	Zona urbana		N/A
Tipo 2	Mayor a 5,01 m - hasta 15 m	Zona urbana		N/A
Tipo 3	Mayor a 15,01 m hasta 20 m	Zona urbana		N/A
Tipo 4	Mayor a 20 m	Zona urbana		N/A

### 3.7 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

No aplica

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

No aplica

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

### 3.8 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

No aplica

### 3.9 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios

No aplica

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web	<a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQR	servicioalcliente@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección de residuos generados en eventos y espectáculos masivos, Generados por puntos de venta en áreas públicas, recolección de animales muertos; Residuos de construcción y demolición

- Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Zona comercial, parque y galería	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre,

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

		diciembre
Jorge Eliecer Gaitán, calle larga, san Vicente, colinas 1, 2 y 3	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, mayo, octubre
Almendros, Canadá cincuentenario	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- novedades prestación del servicio- buenas practicas	Enero, mayo, octubre
La palma, guayacanes 2, san Jorge,	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, mayo, octubre
Mejía Rendon, obrero, los Laguitos	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, junio, octubre
Dos Quebradas, obrero, bosque, arboledas de fonaviemcali	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, junio, noviembre
La virgen, luisa Fernanda, cunaguaro, Guayacanes 1,	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, junio, noviembre



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
La esperanza, bellavista	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, julio, noviembre
Ciudadela, san Antonio, villas del Lago, el basuro, las acacias	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Enero, julio, noviembre
Refugios del Calima, el vergel, la pista, los londoño, entrada 4 y 5 lago calima.	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, julio, octubre
Florencia, Berlín, Majagua los calima, yerbabuena, la irlanda, Mónaco, llanitos	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, julio, octubre
costa, brava, vía madroñal	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, julio, octubre
La unión, jiguales, la clarita	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, agosto, diciembre
Puente tierra, pinos1 y 2, el club náutico, pedregal del lago, el karmel, laderas del lago	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario	Febrero, agosto, diciembre
Diamante, mirador, florida	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario- separación en la Fuente	Marzo, agosto, diciembre

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
La Italia, la gaviota, cristalina, la guaira	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario- separación en la Fuente	Abril, agosto, diciembre
boleo, santa elena, san José	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- buenas prácticas- respeto al operario- separación en la fuente- poda respetuosa con la vida	Mayo, septiembre, diciembre

Separación en la fuente- novedades prestación del servicio		
Fundadores, zona comercial, cristalina, diamante	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- respeto al operario- separación en la fuente- novedades prestación del servicio	Agosto
	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- respeto al operario- separación en la fuente- novedades prestación del servicio	Septiembre
	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- respeto al operario- separación en la fuente- novedades prestación del servicio	Octubre
El Remolino,	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- respeto al operario- separación en la fuente- novedades prestación del servicio- Cortopunzantes	Noviembre
Florida	Coreac- derechos y deberes- frecuencia de recolección- cortopunzantes- respeto al operario- separación en la fuente- novedades prestación del servicio	Diciembre

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

- Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Pago conjunto con la empresa de Energía de Calima El Darién	Carrera 8 No. 10 - 47

### 3.10 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

NA

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad

NA

- Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad

NA

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hor a finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



## PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

### 3.11 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	El usuario deberá definir fechas, horarios y tipo de servicio que requiere, realizando la petición de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico. Para este tipo de eventos es obligatorio un acuerdo previo con la empresa	LINEA 018000423711 Página web: <a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Generados por puntos de venta en áreas públicas	El usuario deberá definir fechas, horarios y tipo de servicio que requiere, realizando la petición de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico.	LINEA 018000423711 Página web: <a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Animales Muertos	Según lo define el Artículo 2.3.2.2.2.3.4.3 del Decreto 1077 de 2015, la empresa realizará la recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas	LINEA 018000423711 Página web: <a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Residuos de construcción y demolición	El usuario deberá definir la cantidad, de estopas, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matricula mediante la cual se realiza el cobro del servicio y el teléfono. La petición deberá realizarla de manera telefónica, verbal, escrita o vía correo electrónico. Para este tipo de eventos es obligatorio un acuerdo previo con la empresa	LINEA 018000423711 Página web: <a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>
Residuos Especiales	El usuario deberá definir la cantidad, de estopas, la dirección del predio, el nombre, la cedula, la matricula mediante la cual se realiza el cobro del	LINEA 018000423711 Página web: <a href="http://www.interaseo.com.co">www.interaseo.com.co</a>

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*





**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

**3.12 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Incendios y explosiones	Evaluar el estado del vehículo diaria-mente y reportar las novedades al área de mantenimiento antes de la salida de la base operativa	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Incendios y explosiones	Informar a los conductores el estado de la vía y contactar a la unidad de bomberos	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Incendios y explosiones	En caso de bloquear la vía por largo tiempo tomar una ruta alterna para continuar con la microrruta.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Tormentas	Si es posible continuar con la respectiva microrruta de lo contrario esperar y restablecer el servicio en el menor tiempo posible y continuar con la microrruta.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	Informar a la Administración municipal para que atienda el suceso.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	Tomar rutas alternas en los lugares en los que sea posible y reiniciar el servicio tan pronto las condiciones lo permitan.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	Capacitar al personal en la atención de emergencias	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	Informar a la Empresa y a los cuerpos de apoyo para la atención del evento	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Deslizamientos	Proveer a cada vehículo equipo de carretera y primeros auxilios	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Actividad sísmica.	Buscar las medidas respectivas para que no se interrumpa el servicio o se restablezca rápidamente	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Fallas mecánicas.	Utilizar los vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) y de esta manera realizar la ruta de recolección de residuos, en el servicio de barrido se cuentan con operarios stock. Si el incidente ocurre en la vía, se deberá informar al área de mantenimiento para su atención y se deberá apoyar el tramo faltante con horas extras.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Comunicarse con la Base de Operaciones y/o supervisor para que se realicen las llamadas respectivas (Transito, ambulancias etc.)	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Aislar la zona y evacuar al personal no autorizado	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	No abandonar el vehículo en la vía pública, siempre dejar un tripulante o persona encargada	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Recoger los líquidos derramados con material absorbente	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Evitar el contacto directo con los residuos. Recogerlos con los elementos de protección personal, una pala y reempacarlos.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Recoger los residuos y disponerlos en otro vehículo (vehículos Stock: vehículos que se tienen para atender contingencias) que se encargue de transportarlos al lugar adecuado de disposición final	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	Utilizar los vehículos de Stock para terminar la microrruta	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Accidentes de tránsito.	En el área de barrido el operario debe continuar con su microrruta hasta que las condiciones de sitios lo permitan.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio
Ausentismo	Utilizar los operarios y conductores de stock para el cubrimiento de las microrrutas.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Ausentismo	Programar turnos adicionales con los operarios en buen estado de salud y así ponerse al día en las labores atrasadas.	almacenar los residuos hasta que se reestablezca el servicio

### 3.13 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-60.0	*
Estrato 2	-40.0	*
Estrato 3	-15.0	*
Estrato 4	0	0
Estrato 5	*	50. 0
Estrato 6	*	60. 0
Industrial	*	30. 0
Comercial	*	50. 0
Oficial	*	0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	28/04/2018	Nro. 011
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	En proceso	

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

**4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS**

Actualmente el Municipio no cuenta con PGIRS el cual está en borrador para aprobación.

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Aspectos Institucionales	<p>*Esquema de prestación del servicio por cada actividad = Esquema Municipal (Barrido, Recolección y Transporte) - Esquema Regional (Disposición Final)</p> <p>*Prestadores del servicio público de aseo en el municipio= 1 Empresa</p> <p>*Tarifa del servicio público de aseo= Si se cobra bajo Resoluciones CRA351 y 352 de 2018</p> <p>*Estratificación socioeconómica y aplicación para el cobro del servicio público de aseo= Si se tiene estratificación socioeconómica y frente a ella se cobra la tarifa.</p> <p>*Nivel de Riesgo del Prestador= No aplica ya que el municipio no es quien presta el servicio.</p> <p>*Suficiencia Financiera - Coeficiente Cubrimiento de Costos= No aplica ya que el municipio no es quien presta el servicio. *Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con los prestadores del servicio público de aseo= si existe fondo de solidaridad según acuerdo 16</p>	Articular las Empresas del Servicio Público de Aseo con la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Municipio y el PGIRS	Cumplimiento por parte del 100% de las ESP de aseo			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Generación de Residuos sólidos	<p>*Cantidad de residuos por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana= (Recolección y Transporte=462,54</p> <p>*Barrido, limpieza de vías y áreas públicas= 20.43</p> <p>*Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas =0,0</p> <p>*Aprovechamiento =0,0</p> <p>*Disposición final= 482,97</p> <p>*Lavado de áreas públicas=No aplica</p> <p>*Producción per cápita de residuos en área urbana = 0,88 kilogramos por habitante día</p> <p>Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en el área urbana = *Residuos Biodegradables=70,6%</p> <p>*Residuos Reciclables = 27%</p> <p>*Inservibles= 2.4%</p> <p>Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana. = Aprovechables = 86,55% - No aprovechables= 13,45%</p> <p>Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana= Si existe clasificación de usuarios por tipo y estrato.</p>	Incrementar los índices de minimización frente a la generación de residuos sólidos, por parte de los generadores	100% de las estrategias enfocadas a la minimización de la generación de residuos, ejecutadas satisfactoriamente			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Programa recolección transporte, Transferencia de Residuos sólidos	*Cobertura de recolección área urbana = Cobertura del 100% *Frecuencia de recolección área urbana= Dos veces por semana *Frecuencia de recolección de rutas selectivas de reciclaje = No aplica, No existen rutas selectivas *Censo de puntos críticos en área urbana= 5 puntos Críticos *Existencia de estaciones de transferencia= No existe *Capacidad de la estación de transferencia= No Aplica *Distancia del centroide al sitio de disposición final= Promedio Distancia Zona Urbana=28,71 Km - Promedio Distancia Zona Rural = 28,71Km *Distancia del centroide a la Estación de transferencia = No Aplica *Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposición final = No Aplica	Reducir los Impactos negativos de carácter ambiental, operativo y de movilidad en la ciudad, como consecuencia de la eficiente prestación del servicio de aseo en los componentes de recolección y transporte.	Atención positiva y corrección del 100% de los impactos negativos de carácter ambiental, operativo y de movilidad en la ciudad, asociados a la prestación del servicio de recolección			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Programa Barrido y Limpieza de áreas públicas	<p>*Cobertura del barrido área urbana =100%</p> <p>*Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente = No existen</p> <p>*Cantidad de cestas públicas instaladas/km2 urbano = 0,5 cestas por cada km2</p> <p>*Frecuencia actual de barrido área urbana = Frecuencias determinadas en el PGIRS 2010.</p> <p>*Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano = No existen</p> <p>*Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas (costeras y/o ribereñas) = No Aplica</p> <p>*Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos y mares= No Aplica</p>	Verificar, actualizar y ajustar de manera permanente las frecuencias de barrido	Realizar por lo menos una (1) revisión y ajuste cada cuatro (4) años a los Programas de Prestación del Servicio de las ESP de aseo, en los aspectos relacionados con el barrido y limpieza de vías y áreas públicas			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Corte de césped y poda de árboles	<p>*Corte de césped y poda de árboles= No aplica</p> <p>*Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped = No existe</p> <p>*Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles = No aplica</p> <p>*Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año= No Existe Aprovechamiento</p> <p>*Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles= No Aplica</p> <p>*Sitio empleado para el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles</p> <p>En el municipio de Calima el Darién no se realiza aprovechamiento de residuos de corte de césped= No Aplica</p> <p>*Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles = No existe</p> <p>*Prestación de la actividad=No aplica</p> <p>*Frecuencia de corte de césped= No aplica</p> <p>*Frecuencia de poda de árboles= No aplica</p>	Articular el inventario de árboles y zonas verdes con la prestación eficiente de los servicios de poda y corte de césped	100% de individuos y áreas susceptibles de poda y corte de césped, con prestación efectiva del servicio			
Programa Lavado de áreas públicas	N/A					





**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Programa de Aprovechamiento	<p>*Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (Área menor a 150 metros<sup>2</sup>) = No existe</p> <p>*Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (Área entre 150 y 999 metros<sup>2</sup>) = No existe</p> <p>*Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (Área igual o mayor a 1.000 metros<sup>2</sup>) = No existe</p> <p>*Cantidad total de recicladores de oficio = No hay censo</p> <p>*Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación. = no hay censo</p> <p>*Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo = 0</p> <p>*Cobertura de rutas selectivas en el último año = 0</p> <p>*Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material =0 ton/mes, plástico 0 ton/mes, vidrio 0 ton/mes, metal 0 ton/mes, 0 ton/mes</p>	Incorporar el componente de aprovechamiento en la prestación del servicio público de aseo.	Reciclar el 60% de los residuos no biodegradables con potencial de aprovechamiento, generados en el área urbana del municipio			

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Disposición final	<p>*Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana= Relleno Sanitario Colomba Guabal-Clase de sitio de disposición final= Relleno Regional</p> <p>*Autorización ambiental del sitio de disposición final= Plan de Manejo Ambiental</p> <p>*Vida útil disponible del sitio disposición final según la autorización ambiental=164,5</p> <p>*Residuos sólidos (RS) generados en el área urbana que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año = 100%</p> <p>*Volumen de lixiviados vertidos= 3.739,37 m3/mes</p> <p>*Volumen de lixiviados tratados =3.739,37 m3/mes</p> <p>*Eficiencia de tratamiento de lixiviados= 99.6% en DQO, 99.8% en DBO, 82.2% en Grasas/Aceites y 98.7% en SST</p> <p>*Manejo de gases=Chimeneas</p> <p>*En municipios de categoría especial y primera indicar además la cantidad total de emisiones de gases=1.706.062 Toneladas equivalentes de CO2 al año</p> <p>*En municipios de categoría especial y primera indicar además la Fracción de gases aprovechados o quemados en el último año=100%</p>	Desarrollar de manera efectiva procesos de planificación y seguimiento en las etapas de diseño, construcción y operación del relleno sanitario	Al finalizar la cada vigencia debe de reposar en el archivo del PGIRS 4 actas			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Residuos Peligrosos	<p>*Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 decreto 2981 de 2013) = No registra programas</p> <p>*Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 decreto 2981 de 2013)=No existe</p>	<p>Desarrollar estrategias en el municipio para la gestión integral de los residuos sólidos especiales (Lograr Que Los Productores Implementen A Nivel Local Los Sistemas De Recolección Selectiva Y Gestión Ambiental De Llantas Usadas)</p>	<p>Recolección selectiva del 50% de las llantas /la base promedio de llantas puestas por el productor en el mercado los dos últimos años--</p> <p>Recolección selectiva del 65% de las llantas /la base promedio de llantas puestas por el productor en el mercado los dos últimos años--</p> <p>Recolección selectiva del 85% de las llantas</p>			

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16 de 2022

Versión: 2

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Suficiencia Financiera	<p>*Recursos propios del Municipio: Compuesto por los ingresos que percibe el Municipio producto de los tributos que cobra a los ciudadanos (predial, industria y comercio), las tasas que por prestación de servicios realiza a los usuarios y los relacionados con los recursos de capital que percibe producto de rendimientos financieros, utilidades y excedentes, reintegros, etc.</p> <p>*Sistema General de Participaciones-Agua Potable y Saneamiento Básico-APSB: constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo; y que en cuyo caso están destinados a programas de agua potable y saneamiento básico conforme lo establece la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007. Dichos recursos son de destinación específica y no pueden estar destinados para pagos relacionados con la administración, funcionamiento y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado.</p> <p>*Sistema General de Participaciones-Libre Inversión: constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la</p>					

*“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”*



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

<p>Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales –distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo; y que se encuentran destinados a la financiación de inversiones del respectivo municipio o distrito.      *Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso: Como forma de expresión del carácter público y social de los servicios públicos domiciliarios, la Ley 142 de 1994, en su artículo 89 consagró la creación de los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos - FSRI, con el objetivo de canalizar los recursos destinados a sufragar subsidios para que las personas de menores ingresos puedan pagar los servicios públicos domiciliarios.      *T arifas: Valor que pagan los usuarios, residenciales, industriales, comerciales y de servicios, etc.; por la prestación del servicio público de aseo y en favor de las empresas prestadoras del servicio de aseo.      *Recursos otras entidades públicas: Corresponde a los recursos que aportan las entidades descentralizadas del Municipio que tienen relación con el PGIRS y para el financiamiento de los programas y proyectos contemplados en el plan. Definidas las posibles fuentes de financiación y efectuada la distribución, el plan financiero muestra como un 86,2% de los programas y proyectos son financiados con los recursos que perciben las empresas prestadoras</p>					
---	--	--	--	--	--



**PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL  
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: Marzo 16  
de 2022

Versión: 2

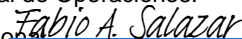
<p>del servicio de aseo en la ciudad por concepto de las labores de recolección y transporte de residuos, mientras que el 11%, correspondiente a la aplicación de subsidios a la población de estratos 1,2 y 3; se financian con recursos que hacen parte del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso. En cuanto a los recursos del sistema general de participaciones, solo el 0,39% correspondiente a un total de 3.524 millones serían financiados a través de esta fuente y en cuanto a recursos propios del municipio (impuestos, tasas y recursos de capital) el 2% se financia con esta fuente.</p>					
--	--	--	--	--	--

  
Juan Manuel Gomez Mejia (May 7, 2022 00:34 CDT)

**JUAN MANUEL GOMEZ**  
**Representante Legal**

Elaboró: Luis Mario Ortiz S./ Director Regional de Operaciones.

Aprobó: Fabio Alberto Salazar/ Gerente Regional

  
Fabio A. Salazar (May 6, 2022 18:44 CDT)

Revisó: Ana María Quintero Elejalde/Dirección Nacional de Procesos y Control Operativo

*"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"*